

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Política Social

Servicio Murciano de Salud

1523 Resolución de 23 de enero de 2012, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo a los aspirantes que han resultado seleccionados al amparo de las bases específicas decimoctava y decimoquinta respectivamente de las resoluciones de 22 de octubre de 2008, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por las que se convocaron pruebas selectivas de acceso a la categoría de personal de servicios/Opción Celador-Subalterno por el turno libre y por el procedimiento de consolidación (BORM 4.11.2008).

Antecedentes

1.º) Mediante las resoluciones de 22 de octubre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 4.11.2008), se convocaron pruebas selectivas destinadas a cubrir plazas de la categoría de Personal de Servicios, opción Celador-Subalterno del Servicio Murciano de Salud por el turno libre y por el procedimiento de consolidación.

La base específica 18 y 15 respectivamente de las citadas convocatorias establece:

“Los aspirantes que superen la fase de oposición y no sean seleccionados, se incluirán, por orden de puntuación, sumada la correspondiente a las fases de oposición y concurso, en una relación complementaria para ser nombrados en el caso de que alguno de los seleccionados falleciese, renunciase o no llegase a tomar posesión del puesto adjudicado por causas que le fueran imputables”.

2.º) Con fecha 9 de septiembre de 2011, fueron publicadas las Resoluciones de los Tribunales calificadoros de las citadas pruebas selectivas aprobando la relaciones de aspirantes seleccionados en los distintos turnos.

3.º) A su vez, y en esa misma fecha, fueron publicadas las Resoluciones de los mismos Tribunales aprobando la relaciones complementarias con los aspirantes que habían superado la fase de oposición y no resultaron seleccionados.

4.º) Posteriormente, dieciséis de los aspirantes incluidos en las relaciones de aspirantes seleccionados no llegaron a tomar posesión, cinco del turno libre y once del procedimiento de consolidación, al producirse alguna de las causas previstas en las citadas bases 18 y 15, respectivamente, de las convocatorias.

5.º) Como consecuencia de ello, procede nombrar personal estatutario fijo de la categoría estatutaria de Personal de Servicios, opción Celador-Subalterno, a los aspirantes a los que les corresponde por el orden de puntuación establecido en las relaciones complementarias aprobadas por los Tribunales, una vez que han acreditado cumplir con los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Por todo lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 7.2 f) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del

Servicios Murciano de Salud y 8.1 h) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se aprueba la estructura de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero.- Nombrar personal estatutario fijo de la categoría de Personal de Servicios, opción Celador-Subalterno, al personal incluido en el anexo a esta resolución, tras haber superado las pruebas selectivas de acceso a dicha categoría/opción estatutaria por el turno libre y por el procedimiento de consolidación, que fueron convocadas por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 22 de octubre de 2008 (BORM 14.11.2008).

Segundo.- Los interesados dispondrán del plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para tomar posesión de los puestos adjudicados.

Dicho acto se realizará en el departamento de personal de la Gerencia a la que se encuentran asignados los citados puestos.

Tercero.- En el acto de toma de posesión, habrán de realizar el juramento o promesa de cumplir la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las leyes en el ejercicio de las funciones que estén atribuidas a las categorías y opciones estatutarias a las que accedan, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (BOE Nº 83 de 6.4.1979).

Cuarto.- La falta de toma de posesión dentro del plazo establecido, cuando sea imputable al interesado y no obedezca a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia del proceso selectivo del que deriva su nombramiento, previa audiencia del mismo.

Quinto.- Tras la toma de posesión, realizarán una actividad formativa de carácter obligatorio en materia de prevención de riesgos laborales.

Sexto.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excmá. Sra. Consejera de Sanidad y Política Social, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 27.2.b) de Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 23 de enero de 2012.—El Director Gerente, José Antonio Alarcón González.

Anexo

Resolución de 23 de enero de 2012, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo a los aspirantes que han resultado seleccionados al amparo de las bases específicas decimoctava y decimoquinta respectivamente de las resoluciones de 22 de octubre de 2008, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por las que se convocaron pruebas selectivas de acceso a la categoría de personal de servicios/ opción Celador-Subalterno por el turno libre y por el procedimiento de consolidación (BORM 4.11.2008).

RELACIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO CON INDICACIÓN DE CATEGORÍA/OPCIÓN Y DESTINO

Categoría:	PERSONAL DE SERVICIOS					
Opción:	CELADOR					
	Acceso Libre					
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CENTRO	POBLACIÓN	ADJUDICACIÓN	
23258379C	NAVARRO MARTÍNEZ, M ^a JOSÉ	ST23258379E	Hospital "Rafael Méndez"	Lorca	Definitiva	
23239509X	SOLER LÓPEZ, JULIA	ST23239509E	Hospital "Rafael Méndez"	Lorca	Definitiva	
23235507X	GONZÁLEZ CALVO, FRANCISCA	ST23235507E	Hospital "Rafael Méndez"	Lorca	Definitiva	
44428265Q	MARCOS ÁLVAREZ, ISABEL	ST44428265E	Hospital General Universitario "J.M.Morales Meseguer"	Murcia	Definitiva	
22967288V	SALMERÓN SOLANO, SOLEDAD	ST22967288E	Complejo Hospitalario Universitario de Cartagena	Cartagena	Definitiva	
Categoría:	PERSONAL DE SERVICIOS					
Opción:	CELADOR					
	Procedimiento de Consolidación					
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CENTRO	POBLACIÓN	ADJUDICACIÓN	
52813904Q	SANCHEZ HERNANDEZ, ESPERANZA DOLORES	ST52813904E	Hospital Comarcal del Noroeste	Caravaca	Definitiva	
52804062H	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA LUISA	ST52804062E	Hospital General Universitario "Reina Sofía"	Murcia	Definitiva	
27429860Z	ARQUES GONZALEZ, JUAN FRANCISCO	ST27429860E	Complejo Hospitalario Universitario de Cartagena	Cartagena	Definitiva	
20406661A	REVERT LLOBELL, ANTONIO	ST20406661E	Complejo Hospitalario Universitario de Cartagena	Cartagena	Definitiva	
34796718H	GONZALEZ CARRILLO, JOSEFA INMACULADA	ST34796718E	Complejo Hospitalario Universitario de Cartagena	Cartagena	Definitiva	
34786372E	INIESTA AULLO, FLUGENCIO ANTONIO	ST34786372E	Hospital "Rafael Méndez"	Lorca	Definitiva	
27431870T	RUBIO MARTINEZ, MARIA DOLORES	ST27431870E	Hospital "Rafael Méndez"	Lorca	Definitiva	
48427952A	CORTES PEÑALVER, DIEGO	ST48427952E	Hospital "Rafael Méndez"	Lorca	Definitiva	
48427070H	MARIN GONZALEZ, JOSEFA	ST48427070E	Hospital "Rafael Méndez"	Lorca	Definitiva	
27441576T	PEÑA ALEDO, JOSE	ST27441576E	Hospital "Rafael Méndez"	Lorca	Definitiva	
27452442X	SERRANO SOLANA, MARIA DOLORES	ST27452442E	Hospital "Rafael Méndez"	Lorca	Definitiva	